

EDICTO

Dando cumplimiento a lo ordenado en auto proferido por la Doctora **GLADYS ZULUAGA GIRALDO**, Magistrada de la Comisión de Disciplina Judicial Seccional de Antioquia, se:

EMPLAZA

Al abogado MARIA TERESA GAVIRIA ECHANDIA, para que se presente a la Secretaría en el término de tres (3) días, contados a partir de la fijación de este edicto y se notifique de lo dispuesto en auto del 12 de noviembre de 2024, proferido dentro del expediente con radicado No. 0500125020002024-0346800 que ordena abrir proceso disciplinario en su contra.

Se fija el presente Edicto en la página WEB de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, *conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°*, hoy 23 de enero de 2025, a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ SECRETARIO

Desfijado,

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ SECRETARIO